

Expediente nº: Gex 2024/263

Asunto: Incorporación de remanentes de créditos no afectados IR1-2024 (M.C. 2-2024).

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos no afectados n.º IR1-2024 (M.C. 2-2024).

Vistos los informes de Secretaría e Intervención que acompañan al expediente.

Visto el informe propuesta de resolución firmado por Secretaría.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito n.º IR1-2024 (M.C. 2-2024), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Nº de Operación	Descripción	Importe
Progr.	Económica			
3410	48903	22023000339	CONVENIO C.D. EGABRENSE: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	2.500,00
3410	48900	22023000890	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	2.111,44
3410	48900	22023000891	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	1.596,38
3410	48900	22022000893	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	929,00
3410	48900	22023000897	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	708,12
3410	48900	22023000900	OTRAS TRANSFERENCIAS: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	1.101,52
			TOTAL	8.946,46

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cabra.es>

Organo resolutor SECRETARIA ACCTAL GENERAL MOLINA JURADO ASCENSION el 15-05-2024

Firmado por ALCALDE/PTE. PMD PRIEGO CHACON FERNANDO el 15-05-2024

Código seguro verificación (CSV) 74CD 747F F86D 087D 2ED5



74CD747FF86D087D2ED5

La financiación se realizará de la siguiente manera:

Aplicación económica	Descripción	Euros
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	8.946,46
	TOTAL INGRESOS	8.946,46

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Cabra; de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL PMD,
(Fecha y firma electrónicas)

Ante mí; LA SECRETARIA
(Fecha y firma)

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cabra.es>

Organo resolutor SECRETARIA ACCTAL GENERAL MOLINA JURADO ASCENSION el 15-05-2024
Firmado por ALCALDE/PTE. PMD PRIEGO CHACON FERNANDO el 15-05-2024

Código seguro verificación (CSV) 74CD 747F F86D 087D 2ED5



74CD747FF86D087D2ED5